

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas y Directores de
Integral Soluciones S.A.
Quito-Ecuador

En mi calidad de Comisario de INTEGRAL SOLUTIONS S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art 321 de la Ley de Compañías, cumpí informarle que he examinado el Balance General de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2008.

La revisión se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que se planifique y ejecute el examen de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes de revelación. Se ha revisado la estructura de control interno, con el propósito de determinar el alcance de los procedimientos de auditoría para expresar una opinión sobre los estados financieros, más no para expresar una seguridad del funcionamiento del control interno. Sin embargo, no se ha observado deficiencias significativas en el diseño u operaciones de la estructura de control interno.

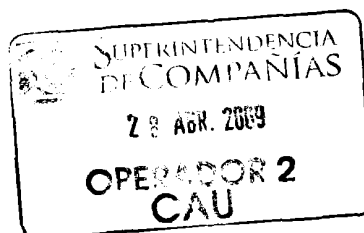
El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INTEGRAL SOLUTIONS S.A. al 31 de diciembre del 2008 y los correspondientes resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final del Balance General de INTEGRAL SOLUTIONS S.A. y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado el 31 de diciembre del 2008.

Atentamente,


Lic. Susana Ramírez S.
COMISARIO.- CPA No 9.027



INTEGRAL SOLUTIONS S.A.

NOTAS DE LA OPINIÓN DE COMISARIO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del examen, basado en el alcance de la revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las juntas de accionistas y del directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, Libro de acciones y accionistas han sido llevados conforme a las normas legales y se conservan de acuerdo a lo estatuido.

2. COLABORACIÓN GERENCIAL

En el proceso de revisión de libros, registros y documentos tanto contables como legales, para el cumplimiento de mis funciones, he recibido total colaboración del Gerente General y Administración; aspecto que considero importante recalcar.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En términos generales considero que la documentación contable, financiera y legal cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Economía y Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto se refiere a su conservación y proceso técnico.

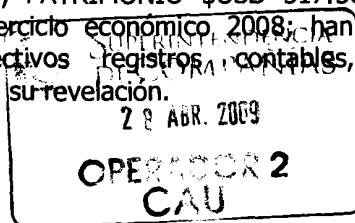
La Administración tiene establecidos los respectivos procedimientos para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía, así como para el control de los inventarios; según indagación y verificación mediante pruebas selectivas.

4. CONTROL INTERNO

Se ha evaluado el sistema de Control Interno establecido por la Compañía, con el objeto de establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría que permitan expresar una opinión sobre los estados financieros; no evidenciándose debilidades significativas en el diseño u operaciones de la estructura de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, salvaguardan la integridad económica de los Activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

5. POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS

Los principales componentes financieros de la Compañía: ACTIVOS \$USD 1.108.391.30, PASIVOS \$USD 590.824.16, PATRIMONIO \$USD 517.567.14 incluido el resultado neto del presente ejercicio económico 2008; han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, no determinando deficiencia alguna que amerite su revelación.



6. RELACIONES FINANCIERAS

A continuación y cumpliendo disposiciones legales, se presentan las principales razones financieras que la Compañía refleja al 31 de diciembre del 2008:

6,1	LIQUIDEZ		
	Razón corriente		
	$\frac{AC}{PC}$	$\frac{951.427,66}{590.824,16}$	161,0340%
6,2	SOLVENCIA		
	$\frac{P}{AT}$	$\frac{590.824,16}{1.108.391,30}$	53,3047%
	$\frac{PT}{AT}$	$\frac{517.567,14}{1.108.391,30}$	46,6953%
6,3	RENTABILIDAD		
	Margen de rentabilidad		
	$\frac{RN}{I}$	$\frac{341.026,05}{4.359.359,66}$	7,8228%
	$\frac{RN}{AT}$	$\frac{341.026,05}{1.108.391,30}$	30,7677%

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No 90153 y el Art. 321 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de INTEGRAL SOLUTIONS S.A.

